

DECRETO N° 0424

NEUQUÉN, 04 MAY 2005

VISTO:

El Registro N° 0364/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- y las Notas N°s. 040/05 y 041/05 producidas por la División Inspección Operativa de la Dirección Supervisión Operativa dependiente de la Dirección Municipal de Transporte; y

CONSIDERANDO:

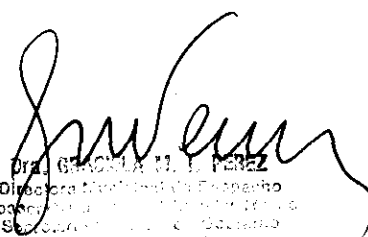
Que a través de las mismas, tramita el otorgamiento de la Categoría Referencial 18 para los agentes: CHOCOBAR ZAPANA HÉCTOR MANUEL, L.P. N° 7347 (Grupo 01) y ROCHA LUIS ALEJANDRO, L.P. N° 5993 (Grupo 01), en virtud de que desde que fueron trasladados a esa División mediante Resoluciones N°s. 0381/04 y 0082/04, emitidas por el Secretariado Municipal, respectivamente, se desempeñan como Inspectores de Transporte;

Que por Pase N° 148/04, la Dirección Municipal de Transporte remite lo requerido a la Dirección Municipal de Recursos Humanos manifestando que los agentes precitados fueron trasladados a esa Dirección Municipal para desarrollar tareas de inspección, las cuales han sido cumplidas con eficiencia y responsabilidad, por lo cual les correspondería su promoción a la Categoría 18;

Que se cuenta con el V° B° del señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Que por Pase N° 207/05, la Dirección de Presupuesto informa que el Curso de Acción: "Regulación y Control del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros", Actividad: "Fiscalización del Transporte Urbano y Terminal de Ómnibus", Partida Principal: "Personal", Imputación: 4-N-3-0-2, dispone de crédito presupuestario para otorgar las categorías requeridas;

Que por Informe N° 215/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- remite lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho solicitando el dictado de la norma legal mediante la cual se otorgue, a partir de su notificación, la Categoría 18 y mientras se desempeñen como Inspectores, a los agentes CHOCOBAR ZAPANA HÉCTOR MANUEL y ROCHA LUIS ALEJANDRO. Los nombrados cumplen tareas de inspección, dependientes de la Dirección de Supervisión Operativa -Dirección Municipal de Transporte- Subsecretaría de Servicios Públicos


Dr. GRACIELA M. L. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
Municipalidad de Neuquén

Concesionados -Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental (Código de Imputación N° 4-N-3-0-2);

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR la Categoría 18, a partir de las respectivas ----- notificaciones y mientras se desempeñen como Inspectores, a los agentes que se detallan a continuación y que desarrollan tareas de Inspección dependientes de la Dirección de Supervisión Operativa -Dirección Municipal de Transporte- Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados; de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental y a lo requerido por Informe N° 215/05 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-:

| L.P. N° | Apellido y Nombre | D.N.I. N° | Categ. Rev. |
|---------|-------------------------------|------------|-------------|
| 7347 | CHOCOBAR ZAPANA HÉCTOR MANUEL | 22.292.309 | 13 (trece) |
| 5993 | ROCHA LUIS ALEJANDRO | 23.714.264 | 13 (trece) |

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso ----- de Acción: "Regulación y Control del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros", Actividad: "Fiscalización del Transporte Urbano y Terminal de Ómnibus", Partida Principal: "Personal", Imputación: 4-N-3-0-2, del Presupuesto de Gastos vigente.-


Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección ----- Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y de Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO.-


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Oficiala Municipal de Despacho
Subsecretaría de Gestión y Técnica
Secretaría de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

| |
|-----------------------------|
| Publicación Boletín Oficial |
| Municipal N° 1515 |
| Fecha: 13 / 05 / 05 |